

RESULTADO OPCIÓN DE RESCATE ANTICIPADO VOLUNTARIO DE BONOS SERIE K

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 1081

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (“ILC”), sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1.081, domiciliada en Apoquindo N° 6750, piso 20, Las Condes, Santiago, informa a los tenedores de Bonos Serie K, código nemotécnico BEILC-K, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 8 de septiembre de 2017 bajo el N°867 (**“Bonos Serie K”**), que respecto a la opción de rescate anticipado voluntario de Bonos Serie K conforme a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores (la **“Opción de Rescate”**), que fuera publicada con fecha 11 de octubre de 2022 en el Diario El Líbero (el **“Aviso”**), lo siguiente:

1. Que durante la vigencia de la Opción de Rescate, se recibieron por parte de tenedores de Bonos Serie K aceptaciones por un monto total de UF 1.137.500 por concepto de capital insoluto, equivalente a UF 1.137.500 por concepto de capital total nominal.
2. Que se ha dado cumplimiento a la condición de éxito señalada en el punto 4) del Aviso.
3. Atendido que el número de Bonos Serie K comprendidos en las aceptaciones a la Opción de Rescate excedió la cantidad total máxima a ser rescatada, se aplicará un factor de prorratio de 0,4396.
4. Que en virtud de lo anterior, con fecha 14 de octubre de 2022 ILC procederá a rescatar anticipadamente Bonos Serie K cuyos tenedores hayan válidamente aceptado la Opción de Rescate rescatándose al respectivo tenedor, el número entero de Bonos Serie K que resulte de aplicar el factor de prorrata señalado en el número 3) anterior al número de Bonos Serie K cuyo rescate fue aceptado por el tenedor de los mismos, aproximado al entero superior más cercano.
5. De esta forma, ILC rescatará Bonos Serie K, por un monto total de UF 500.500 por concepto de capital total insoluto, equivalente a 1.001 Bonos Serie K, en los términos señalados en el Aviso.

Santiago, 14 de octubre de 2022.